

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE CESAR CRUZ JIMENEZ II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
II.2.-CARGO DIRECTOR DE ÁREA II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

Table with columns: III.1.-DESTINO, III.2.-PERIODO, III.3.-NÚMERO DE DÍAS, III.4.-CUOTA, III.5.-IMPORTE. Includes rows for Paraiso and Villahermosa, and a summary row for TOTAL DÍAS.

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Visita de Inspección

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO REVISO SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ING. Juan Ernesto Lerma Juárez Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales
Ing. César Cruz Jiménez Director de Área
CESAR CRUZ JIMENEZ DIRECTOR DE ÁREA

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.